



4.1.6

PERIODO OCHENTA Y TRES DE SESIONES
ORDINARIAS DE LA COMISION
1 - 2 DE OCTUBRE DE 2002
LIMA - PERU

DECISION 533

AUTORIZACION PARA EL DIFERIMIENTO DEL
ARANCEL EXTERNO COMUN DE PRODUCTOS DE
LA CADENA SIDERURGICA

DECISION 533

Autorización para el diferimiento del Arancel Externo Común de productos de la cadena siderúrgica

LA COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: El Capítulo VI sobre el Arancel Externo Común del Acuerdo de Cartagena; la Decisión 370 de la Comisión; y las Resoluciones 60, 214, 603, 611, 625 y 634 de la Secretaría General;

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 de la Decisión 370 sobre Arancel Externo Común establece que “los Países Miembros podrán diferir la aplicación del Arancel Externo Común (...) para atender situaciones de emergencia nacional calificadas previamente por la Secretaría General”;

Que, mediante Resolución 603 de marzo de 2002, se autorizó al Gobierno de Venezuela a diferir el Arancel Externo Común, aumentándolo en 10 puntos porcentuales para productos clasificados en 104 subpartidas NANDINA, por razones de emergencia nacional. Dichas razones se fundamentan en el hecho que existe una crisis mundial del acero debido a una sobreoferta en la cadena siderúrgica que derivó en la toma de medidas comerciales restrictivas por parte de un gran número de países productores de acero;

Que, por otro lado, la Resolución 611 del 5 de abril de 2002, autorizó al Gobierno de Colombia a aumentar en diez puntos porcentuales el Arancel Externo Común relativo a los productos de la cadena siderúrgica detallados en su anexo por un período de tres meses;

Que, a solicitud del Gobierno de Venezuela y mediante Resolución 625 de junio de 2002, se prorrogó por tres meses adicionales la vigencia de la Resolución 603, resultando septiembre de 2002 como el mes en que expiraría la medida;

Que, de igual forma, a solicitud del Gobierno de Colombia, mediante Resolución 634 del 1º de julio de 2002, la Secretaría General autorizó prorrogar por tres meses adicionales el diferimiento del Arancel Externo Común autorizado mediante Resolución 611;

Que la Resolución 60 sobre criterios y procedimientos sobre diferimientos por emergencia nacional establece que la Secretaría General puede prorrogar la autorización concedida para un diferimiento arancelario hasta por tres meses adicionales. Sin embargo, de subsistir la situación que dio origen a la emergencia nacional, la Resolución 60 dispone que la Secretaría General puede proponer a la Comisión las medidas que considere más apropiadas para resolverla;

Que, en el Período Ochenta y Dos Ordinario de Sesiones de la Comisión, celebrado en Lima en junio de 2002, la Delegación de Venezuela expuso las causas y posibles consecuencias de la situación de emergencia que se está viviendo en ese país, producto de la crisis mundial del acero, encontrando que el período de 6 meses, permitido como máximo por la normativa comunitaria sobre emergencia nacional, es insuficiente para neutralizar los efectos que, sobre la producción local de la cadena

siderúrgica, están teniendo las medidas restrictivas adoptadas por países productores del acero. Por ello, solicitó, al amparo del artículo 9 de la Resolución 60, la autorización para diferir el arancel de los productos de la cadena siderúrgica por un año;

Que, por lo anteriormente expuesto, la Comisión instruyó a la Secretaría General preparar un Proyecto de Decisión para ser evaluado por los Países Miembros;

Que, mediante comunicación de fecha 28 de agosto de 2002, el Gobierno de Colombia pidió a la Secretaría General que se amplíe la propuesta de diferimiento del Arancel Externo Común de productos de la cadena siderúrgica a todos los Países Miembros;

Que el Artículo 96 del Acuerdo de Cartagena faculta a la Comisión a modificar los niveles arancelarios comunes en la medida y en la oportunidad que considere convenientes, para adecuarlos a las necesidades de la Subregión;

Que el Artículo 97 del Acuerdo de Cartagena dispone que la Secretaría General podrá proponer a la Comisión las medidas que considere indispensables para procurar condiciones normales de abastecimiento subregional;

DECIDE:

Artículo 1.- Autorizar al Gobierno de Colombia a diferir el Arancel Externo Común, aumentándolo hasta en 10 puntos porcentuales para los productos de la cadena siderúrgica que se detallan en el Anexo 1.

Artículo 2.- Autorizar al Gobierno de Venezuela, el diferimiento del Arancel Externo Común para los productos de la cadena siderúrgica que figuran en el Anexo 2, hasta los niveles arancelarios que allí se indican.

Artículo 3.- El diferimiento entrará en vigencia desde su publicación en la Gaceta Oficial y hasta por un período de un año.

Artículo 4.- Los Gobiernos de Colombia y Venezuela comunicarán a la Secretaría General las respectivas normas nacionales mediante las cuales apliquen el diferimiento autorizado en la presente Decisión.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.

ANEXO 1

NANDINA	Descripción de la NANDINA
72071100	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal cuadrada o rectangular y de anchura inferior al doble del espesor
72071200	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal rectangular, excepto de anchura inferior al doble del espesor
72071900	Demás productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0,25%
72072000	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido, en peso superior o igual a 0,25%
72081010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior a 10 mm
72081020	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
72081030	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
72081040	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor inferior a 3 mm
72082510	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, decapados, de espesor superior a 10 mm
72082520	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, decapados, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
72082600	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, decapados, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
72082700	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, decapados, de espesor inferior a 3 mm
72083600	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 10 mm
72083700	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
72083800	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm

NANDINA	Descripción de la NANDINA
72083900	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 3 mm
72084010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior a 10 mm
72084020	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
72084030	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
72084040	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor inferior a 3 mm
72085120	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 10 mm pero inferior o igual a 12,5 mm
72085200	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
72085300	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
72085400	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 3 mm
72089000	Demás productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir
72091500	Productos de hierro o acero sin alear, ancho 500 mm, laminado frío, enrollados, espesor 3 mm
72091600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
72091700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm
72091810	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm pero superior o igual a 0,25 mm
72091820	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,25 mm
72092500	Productos de hierro o acero sin alear, ancho 600 mm, laminado frío, sin enrollar, espesor 3 mm

NANDINA	Descripción de la NANDINA
72092600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
72092700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm
72092800	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm
72099000	Demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir
72101100	Productos laminados de hierro o acero sin alear, ancho 600 mm, estañados, espesor 0,5 mm
72101200	Productos laminados de hierro o acero sin alear, ancho 600 mm, estañados, espesor 0,5 mm
72102000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño
72103000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente
72104100	Productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, galvanizados, ondulados, excepto electrolíticamente
72104900	Productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, galvanizados, sin ondular, excepto electrolíticamente
72105000	Productos laminados sin alear, ancho 600 mm, revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos
72106100	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de aleaciones de aluminio y cinc
72107010	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de aleaciones de aluminio-cinc
72107090	Demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, excepto revestidos de aleaciones de aluminio-cinc
72109000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos de otro modo
72111300	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, simplemente laminados en caliente, en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm pero inferior a 600 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve
72111400	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura inferior a 600 mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm, sin chapar ni revestir
72111900	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en caliente
72112300	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío, con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso, sin chapar ni revestir
72112900	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en frío

NANDINA	Descripción de la NANDINA
72119000	Demás productos planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar o revestir
72121000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, estañados
72122000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, cincados electrolíticamente
72123000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, galvanizados de otro modo
72124000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico
72125000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de otro modo
72126000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados
72131000	Alambrón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado
72132000	Alambrón de acero de fácil mecanización
7213910010	ALAMBRON DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO INFERIOR A 14 mm, CON UN CONTENIDO DE MANGANESO DE 0,65 A 1,20% EN PESO
7213910020	ALAMBRON DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO INFERIOR A 14 mm, CON UN CONTENIDO DE AZUFRE MENOR DE 0,025% Y FOSFORO MENOR DE 0,025%
7213910090	DEMÁS ALAMBRON DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO INFERIOR A 14 mm
7213990090	DEMÁS ALAMBRON DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR
72141000	Barras de hierro o acero sin alear, forjadas, en caliente
72142000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente
7214300010	BARRAS SIN ALEAR TRABAJADAS EN CALIENTE DE ACERO FACIL MECANIZACION, DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 mm
7214910010	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, de sección transversal rectangular
7214990010	Demás barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado
7215100010	DEMÁS BARRAS SIN ALEAR DE ACERO DE FACIL MECANIZACION, OBTENIDAS EN FRIO CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 mm
7215500010	DEMÁS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 mm
7215900010	DEMÁS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 mm
72161000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "U", en "I" o en "H", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm
72162100	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm

NANDINA	Descripción de la NANDINA
72162200	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm
72163100	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "U" simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm
72163200	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "I" simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm
72163300	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "H" simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm
72164000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L" o en "T", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm
72165000	Demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente
72166100	Perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos
72166900	Demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío
72169100	Perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos
72169900	Demás perfiles de hierro o acero sin alear
72171000	Alambre de hierro o acero sin alear, sin revestir, incluso pulido
72172000	Alambre de hierro o acero sin alear, cincado
72173000	Alambre de hierro o acero sin alear, revestido de otro metal común
72179000	Demás alambres de hierro o acero sin alear
72201200	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 4,75 mm
7222110010	BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 65 mm
7222190010	DEMÁS BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 65 mm
7222200010	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 65 mm
72241000	Demás aceros aleados en lingotes u otras formas primarias
72249000	Productos intermedios de los demás aceros aleados
72269200	Productos laminados planos, simplemente laminados en frío, de anchura inferior a 600 mm
72269300	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, cincados electrolíticamente
72269400	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, cincados de otro modo
72269900	Demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm
7228200010	BARRAS DE ACERO SILICOMANGANESO, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 mm
72283000	Demás barras de los demás aceros aleados, simplemente laminadas o extrudidas en caliente
72284000	Demás barras de los demás aceros aleados, simplemente forjadas

NANDINA	Descripción de la NANDINA
7228500010	DEMÁS BARRAS DE DEMÁS ACEROS ALEADOS, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRÍO, CON DIÁMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 mm
7228600010	DEMÁS BARRAS DE LOS DEMÁS ACEROS ALEADOS, CON DIÁMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 mm
73011000	Tablestacas de hierro o de acero, incluso preparadas o hechas con elementos ensamblados
73012000	Perfiles obtenidos por soldadura, de hierro o de acero
73021000	Carriles (rieles), de fundición, hierro o acero
73023000	Agujas, puntas de corazón, varillas para el mando de agujas y demás elementos para el cruce y cambio de vías, de fundición, de hierro o acero
73024000	Bridas y placas de asiento, de fundición, de hierro o acero
73029000	Contracarriles y cremalleras, cuñas, bridas de unión, placas y tirantes de separación y demás piezas diseñadas especialmente para la colocación, unión o fijación de carriles (rieles), de fundición, de hierro o acero
73030000	Tubos y perfiles huecos, de fundición
73041000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, sin soldadura, de hierro o de acero
73042100	Tubos de perforación, del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero
73042900	Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero
73043100	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o de acero sin alear, estirados o laminados en frío, de sección circular
73043900	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o de acero sin alear, de sección circular, excepto los estirados o laminados en frío
73045100	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de los demás aceros aleados
73045900	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de los demás aceros aleados, excepto los estirados y laminados al frío
73049000	Demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o acero
73051100	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, soldados longitudinalmente con arco sumergido, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero
73051200	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, soldados longitudinalmente excepto con arco sumergido, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero
73051900	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, excepto los soldados longitudinalmente, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero
73052000	Tubos de entubado del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero
73053100	Demás tubos de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente
73053900	Demás tubos excepto soldados longitudinalmente, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero

NANDINA	Descripción de la NANDINA
73059000	Demás tubos soldados, de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero
73061000	Demás tubos del tipo de los utilizados en oleoductos y gasoductos, de hierro o acero
73062000	Demás tubos de entubado o de producción del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas, de hierro o acero
73063000	Demás tubos soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear
73066000	Demás tubos y perfiles huecos, soldados, excepto los de sección circular, de hierro o acero
73069000	Demás tubos y perfiles huecos (p. ej.: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero
73071100	Accesorios de tuberías, de fundición no maleable, moldeados
73071900	Accesorios de tuberías, de hierro o acero, excepto de fundición no maleable, moldeados
73072100	Bridas de acero inoxidable
73072200	Codos, curvas y manguitos, roscados, de acero inoxidable
73072900	Demás accesorios de tubería, de acero inoxidable
73079100	Bridas, excepto los moldeados y los de acero inoxidable
73079200	Codos, curvas y manguitos, roscados, excepto los moldeados y los de acero inoxidable
73079300	Accesorios para soldar a tope, excepto los moldeados y los de acero inoxidable
73079900	Demás accesorios de tubería, excepto los moldeados y los de acero inoxidable
73081000	Puentes y sus partes, de fundición, hierro o acero
73082000	Torres y castilletes, de fundición, hierro o acero
73083000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de fundición, hierro o acero
73084000	Material de andamiaje, encofrado, apuntalado o de apeo
73089010	Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción, de fundición, hierro o acero
73089090	Demás construcciones o partes de construcciones, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06
73090000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (con excepción de los de gases comprimidos o licuados), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo
73101000	Depósitos, barriles, tambores, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto de los gases comprimidos o licuados), de capacidad superior o igual a 50 l, de fundición, hierro o acero
73102100	Cajas para cerrar por cerradura o rebordeado, de capacidad inferior a 50 l, de fundición, hierro o acero
7310290090	DEMÁS DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES Y RECIPIENTES SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 l
73110090	Demás recipientes para gases comprimidos o licuados, de fundición, hierro o acero
73121090	Demás cables, de hierro o acero, sin aislar para electricidad

NANDINA	Descripción de la NANDINA
73129000	Trenzas, eslingas y artículos similares, sin aislar para usos eléctricos
73130010	Alambre de púas, de hierro o acero
73130090	Alambre o fleje, torcidos, incluso con púas, del tipo de los utilizados para cercar, de hierro o de acero
73141200	Telas metálicas tejidas, continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas
73141300	Demás telas metálicas tejidas, continuas o sin fin, de hierro o acero, para máquinas
73141400	Demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable
73141900	Demás telas metálicas tejidas, de hierro o acero
73142000	Enrejados de alambre soldados en los puntos de cruce, con alambre de 3 mm o más en la mayor dimensión de la sección transversal y con mallas de superficie superior o igual a 100 cm ² , de hierro o de acero, excepto el inoxidable
73143100	Demás redes y rejas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce, cincadas
73143900	Demás redes y rejas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce
73144100	Demás enrejados, galvanizados, de alambre de hierro o acero
73144200	Demás enrejados, revestido de plástico, de hierro o de acero
73144900	Demás enrejados, excepto los galvanizados y revestido de plástico, de hierro o de acero
73145000	Chapas y bandas extendidas, de hierro o acero
73151100	Cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero
73151200	Demás cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero
73151900	Partes de cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero
73152000	Cadenas antideslizantes, de fundición, hierro o acero
73158100	Cadenas de eslabones con puntales, de fundición, hierro o acero
73158200	Cadenas, de eslabones soldados, de fundición, hierro o acero
73158900	Demás cadenas de fundición, hierro o acero
73159000	Partes para cadenas de fundición, de hierro o acero, excepto de eslabones articulados
73160000	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, de hierro o de acero
73170000	Puntas, clavos, chinchetas, grapas apuntadas, grapas onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, de hierro o de acero, incluso con cabeza de otras materias, con exclusión de los de cabeza de cobre
73181100	Tirafondos, de fundición, hierro o acero
73181200	Demás tornillos para madera, de fundición, de hierro o de acero
73181300	Escarpias y armellas, roscadas, de fundición, de hierro o de acero
73181400	Tornillos taladradores, de fundición, de hierro o de acero
73181510	Pernos de anclaje expandibles, para concreto, de fundición, hierro o acero
73181590	Demás tornillos, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, de hierro o de acero
73181600	Tuercas, de fundición, hierro o acero
73181900	Demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero
73182100	Arandelas de muelle y las demás de seguridad, de fundición, hierro o acero
73182200	Demás arandelas, de fundición, hierro o acero

NANDINA	Descripción de la NANDINA
73182300	Remaches, de fundición, de hierro o de acero
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas, de fundición, hierro o acero
73182900	Demás artículos sin roscar, de fundición, hierro o acero

ANEXO 2

NANDINA	Descripción de la NANDINA	Nivel
72071100	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal cuadrada o rectangular y de anchura inferior al doble del espesor	20
72071200	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal rectangular, excepto de anchura inferior al doble del espesor	20
72072000	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	20
72081010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior a 10 mm	25
72081020	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	25
72081030	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	25
72081040	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor inferior a 3 mm	25
72082510	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, decapados, de espesor superior a 10 mm	25
72082520	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, decapados, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	25
72082600	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, decapados, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	25
72082700	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, decapados, de espesor inferior a 3 mm	25
72083600	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 10 mm	25
72083700	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	25
72083800	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	25

NANDINA	Descripción de la NANDINA	Nivel
72083900	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 3 mm	25
72084010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior a 10 mm	25
72084020	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	25
72084030	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	25
72084040	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve, de espesor inferior a 3 mm	25
72085120	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 10 mm pero inferior o igual a 12,5 mm	25
72085200	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	25
72085300	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	25
72085400	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 3 mm	25
72089000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir	20
72091600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	25
72091700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	25
72091810	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm pero superior o igual a 0,25 mm	25
72091820	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,25 mm	20

NANDINA	Descripción de la NANDINA	Nivel
72092600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	25
72092700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	25
72092800	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm	25
72103000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente	20
72104100	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, galvanizados, ondulados, excepto electrolíticamente	25
72104900	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, galvanizados, sin ondular, excepto electrolíticamente	25
72106100	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de aleaciones de aluminio y cinc	20
72106900	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de aluminio	20
72107010	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de aleaciones de aluminio-cinc	20
72107090	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, excepto revestidos de aleaciones de aluminio-cinc	20
72109000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos de otro modo	20
72111300	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, simplemente laminados en caliente, en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm pero inferior a 600 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve	30
72111400	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura inferior a 600 mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm, sin chapar ni revestir	30
72111900	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en caliente	30
72112300	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío, con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso, sin chapar ni revestir	20
72112900	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en frío	20
72119000	Demás productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar o revestir	30

NANDINA	Descripción de la NANDINA	Nivel
72131000	Alambrón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	30
7213910010	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm	20
7213910090	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm	25
72142000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente	30
72149100	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, de sección transversal rectangular	30
72149900	Demás barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado	30
72161000	Perfiles de hierro o acero sin alear, en "U", en "I" o en "H", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	25
72162100	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	25
72163100	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "U", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	25
72163200	Perfiles de hierro o acero sin alear, en "I", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	25
72163300	Perfiles de hierro o acero sin alear, en "H", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	25
72164000	Perfiles de hierro o acero sin alear, en "L" o en "T", simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	30
72171000	Alambre de hierro o acero sin alear, sin revestir, incluso pulido	30
72172000	Alambre de hierro o acero sin alear, cincado	30
72173000	Alambre de hierro o acero sin alear, revestido de otro metal común	30
72179000	Demás alambres de hierro o acero sin alear	30
72283000	Demás barras de los demás aceros aleados, simplemente laminadas o extrudidas en caliente	20
73012000	Perfiles obtenidos por soldadura de hierro o acero	30
73041000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, sin soldadura, de hierro o acero	30
73042900	Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero	30
73043100	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o acero sin alear, estirados o laminados en frío, de sección circular	30
73043900	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o acero sin alear, de sección circular, excepto los estirados o laminados en frío	30
73045100	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de los demás aceros aleados	30
73045900	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de los demás aceros aleados, excepto los estirados y laminados al frío	30

NANDINA	Descripción de la NANDINA	Nivel
73049000	Demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o acero	30
73051100	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, soldados longitudinalmente con arco sumergido, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	30
73051200	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, soldados longitudinalmente excepto con arco sumergido, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	30
73051900	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, excepto los soldados longitudinalmente, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	30
73052000	Tubos de entubado del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	30
73053100	Demás tubos de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente	30
73053900	Demás tubos excepto soldados longitudinalmente, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	30
73059000	Demás tubos soldados, de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	30
73061000	Demás tubos del tipo de los utilizados en oleoductos y gasoductos, de hierro o acero	30
73062000	Demás tubos de entubado o de producción del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas, de hierro o acero	30
73063000	Demás tubos soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear	30
73066000	Demás tubos y perfiles huecos, soldados, excepto los de sección circular, de hierro o acero	30
73069000	Demás tubos y perfiles huecos (p. ej.: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero	30
73072200	Codos, curvas y manguitos, roscados, de acero inoxidable	30
73079200	Codos, curvas y manguitos, roscados, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	30
73081000	Puentes y sus partes, de fundición, hierro o acero	30
73082000	Torres y castilletes, de fundición, hierro o acero	30
73083000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de fundición, hierro o acero	30
73084000	Material de andamiaje, encofrado, apuntalado o de apeo	30
73089010	Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción, de fundición, hierro o acero	30
73089090	Demás construcciones o partes de construcciones, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06	30
73090000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (con excepción de los de gases comprimidos o licuados), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo	30

NANDINA	Descripción de la NANDINA	Nivel
73101000	Depósitos, barriles, tambores, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto de los gases comprimidos o licuados), de capacidad superior o igual a 50 l, de fundición, hierro o acero	30
73102100	Cajas para cerrar por cerradura o rebordeado, de capacidad inferior a 50 l, de fundición, hierro o acero	30
73110090	Demás recipientes para gases comprimidos o licuados, de fundición, hierro o acero	30
73121090	Demás cables, de hierro o acero, sin aislar para electricidad	30
73129000	Trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para electricidad	30
73130010	Alambre de púas, de hierro o acero	30
73130090	Alambre o fleje, torcidos, incluso con púas, del tipo de los utilizados para cercar, de hierro o acero	30
73143100	Demás redes y rejas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce, cincadas	30
73143900	Demás redes y rejas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce	30
73144100	Demás enrejados, galvanizados, de alambre de hierro o acero	30
73144200	Demás enrejados, revestidos de plástico, de hierro o acero	30
73144900	Demás enrejados, excepto los galvanizados y revestidos de plástico, de hierro o acero	30
73145000	Chapas y bandas extendidas, de hierro o acero	30
73170000	Puntas, clavos, chinchetas, grapas apuntadas, grapas onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre	30

* * * * *